



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
RUC:	1768164730001
REPRESENTANTE LEGAL	CHRISTINA IVONNE MURILLO NAVARRETE
FUNCIÓN:	FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	1	AMBATO
ZONAL	1	PORTOVIEJO
ZONAL	2	GUAYAQUIL, CUENCA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROEQUATORIANO		
NACIONAL	4	37442	NACIONAL	22024	15418	0	0	0	0	0	0	0	https://acortar.link/NqWMWQ
QUITO Y PROVINCIAS ALEDAÑAS	1	14146	ZONA	8442	5704	0	0	0	0	0	0	0	https://acortar.link/NqWMWQ
ZONAL 5 (GUAYAQUIL Y CUENCA) Y PROVINCIAS ALEDAÑAS	2	9883	ZONA	5712	4171	0	0	0	0	0	0	0	https://acortar.link/NqWMWQ
ZONAL 4 (PORTOVIEJO) Y PROVINCIAS ALEDAÑAS	1	4214	ZONA	2724	1490	0	0	0	0	0	0	0	https://acortar.link/NqWMWQ
ZONAL 3 (AMBATO) Y PROVINCIAS ALEDAÑAS	1	9199	ZONA	5146	4053	0	0	0	0	0	0	0	https://acortar.link/NqWMWQ

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O SUSTITUTOS, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 64 DE LA LOSEP, ARTÍCULO 31, LITERAL B) DE LA NORMA TÉCNICA DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y DEMÁS NORMAS INHERENTES AL TEMA	CUMPLIMIENTO DEL 4% DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE MUJERES: 20 HOMBRES: 12 TOTAL PERSONAL: 32	LA INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O SUSTITUTOS ES UNA NECESIDAD SENTIDA Y EXPRESADA POR LA SOCIEDAD; EN ESTE SENTIDO LA SEPS HA PERMITIDO QUE DICHAS PERSONAS A TRAVÉS DE SU TRABAJO E INGRESOS ECONÓMICOS MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA INDIVIDUAL Y FAMILIAR.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARTE LABORAL EN APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 331 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA QUE DETERMINA: "EL ESTADO GARANTIZARÁ A LAS MUJERES IGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO, A LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN LABORAL Y PROFESIONAL, A LA REMUNERACIÓN EQUITATIVA, Y A LA INICIATIVA DE TRABAJO AUTÓNOMO. SE ADOPTARÁN TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ELIMINAR LAS DESIGUALDADES."	MUJERES: 290 (52%) HOMBRES: 263 (48%) TOTAL PERSONAL: 553 (100%)	LA INCORPORACIÓN LABORAL DE MUJERES EN LA SEPS, DEJA EN EVIDENCIA LA IGUALDAD 48% (HOMBRES) VS 52% (MUJERES)
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	ACCIÓN AFIRMATIVA POR AUTODEFINICIÓN ÉTNICA EN APLICACIÓN A LA NORMA TÉCNICA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN Y NORMAS INHERENTES AL TEMA.	NO APLICA (NO SE HAN REALIZADO CONCURSOS EN EL AÑO 2025)	LA INSTITUCIÓN GARANTIZA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA, LA INCLUSIÓN LABORAL DE SERVIDORES DE DISTINTAS ETNIAS

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	1	https://acortar.link/TtodVi

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La máxima autoridad mediante Memorando No. SEPS-SGD-2026-0029 de 19 de febrero de 2026 designó a las unidades administrativas que se detallan a continuación para que en el ámbito de sus competencias den cumplimiento al proceso de rendición de cuentas del periodo 2025: Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica; de Servicios de la Economía Popular y Solidaria; de Riesgos; de Supervisión a Entidades del Sector Financiero; de Supervisión a Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria; de Fortalecimiento y Mecanismos de Resolución; de Planificación y Gestión Estratégica; de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Administrativo Financiero; Secretaría General; Dirección Nacional de Comunicación e Imagen Institucional y Dirección Nacional de Seguridad de la Información. Adicionalmente se designó a los responsables del proceso de rendición de cuentas y de la carga de la información en el sistema del CPCCS. En el memorando referido se socializaron las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso 2025.	https://acortar.link/CdXeNg
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se convocó al equipo de rendición de cuentas designado para el día 19 de marzo del 2026 a fin de coordinar las actividades relacionadas al proceso del año 2025.	https://acortar.link/a7BOcJ
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Solicitud de información al equipo de Rendición de Cuentas en consideración de la estructura del contenido del Informe así como la atención a los aportes ciudadanos recibidos a través del canal rendiciondecuentas@seps.gov.ec	https://acortar.link/jdULIm
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Las diferentes áreas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria remitieron la información a ser incluida en el formulario de rendición de cuentas 2025 y la Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica procedió con su consolidación.	https://acortar.link/QtpKNW
FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica a través de la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos consolidó la información entregada por el equipo de Rendición de Cuentas y envió para revisión de los Intendentes Generales.	https://acortar.link/QtpKNW
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante Memorando No. SEPS-SGD-IGD-2025-0132, el Intendente General de Desarrollo Organizacional solicitó a la máxima autoridad la aprobación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025, el mismo que fue aprobado mediante sumilla inserta en dicho documento. El Informe fue construido de manera participativa con los Intendentes y Directores de la SEPS.	https://acortar.link/3b5nug
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Con el propósito de informar a las organizaciones de la economía popular y solidaria y a la ciudadanía en general, los avances de la gestión realizada por la SEPS; se encuentra publicado en el portal web www.seps.gov.ec el Informe y Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	https://acortar.link/rCDFIQ
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI	En reuniones periódicas mantenidas con el equipo institucional se trataron los siguientes puntos: -Avance actividades planificadas; - Modelo deliberación pública y mesas de trabajo: logística y agenda.	https://acortar.link/MIHuT5
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	La Magíster Christina Murillo, titular de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, presentó el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025 en deliberación pública realizada de manera presencial, el día 21 de abril de 2026 a partir de las 10h00.	https://acortar.link/laea3h
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Los aportes ciudadanos recogidos en la deliberación pública fueron incorporados en el Informe Final de Rendición de Cuentas. El Acta de Compromisos e Informe Final se encuentran publicados en la página web .	https://acortar.link/y6uON0
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	SI	Se cumplió con la carga del informe final de rendición de cuentas en el sistema informático del CPCCS en el plazo establecido para el efecto.	https://acortar.link/SZPXU3

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<p>A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, EL 21 DE ABRIL DE 2026, LA MAGÍSTER CHRISTINA MURILLO, SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PRESENTÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 EN DELIBERACIÓN PÚBLICA REALIZADA DE MANERA PRESENCIAL.</p> <p>DURANTE ESTE ENCUENTRO CON ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y CIUDADANÍA EN GENERAL, LA SEPS RECOGIÓ VARIOS APORTES LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL MANGLARALTO MANIFESTÓ QUE, EN LOS ÚLTIMOS MESES, SE HAN PRESENTADO DIVERSOS INCONVENIENTES EN SU FUNCIONAMIENTO. EN ESTE SENTIDO, SOLICITÓ CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA REQUERIR UNA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA SEPS. 2. LA MISMA COOPERATIVA INFORMÓ QUE EN EL MES DE MARZO SE REALIZARON ELECCIONES; SIN EMBARGO, EXISTE PREOCUPACIÓN DEBIDO AL DESCONOCIMIENTO DEL ESTADO FINANCIERO. SE DESTACA QUE LA COOPERATIVA TIENE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON AUDITORÍA, POR LO QUE SE CONSULTÓ SOBRE LAS ACCIONES QUE PODRÍAN ADOPTARSE EN ESTE CASO. 3. EL IEPS EXPUSO LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y PUSO A DISPOSICIÓN DE LAS ORGANIZACIONES BAJO CONTROL DE LA SEPS, SUS CURSOS DE FORMACIÓN. 4. LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO DE TOACASO DESEA SABER CUÁLES SON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA APERTURA DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO. 5. LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TEXTILANA PRESENTA COMO INQUIETUD CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE LA COOPERATIVA DEBIDO A QUE EN LA PLATAFORMA NO ESTÁ HABILITADA LA OPCIÓN DE RESERVA DE DOMINIO 6. XAVIER GUTIÉRREZ SUGIERE QUE LA SEPS ACOMPAÑE EN LOS PROCESOS DE ELECCIONES DE LAS COOPERATIVAS GARANTIZANDO TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA EN LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LAS ENTIDADES. 7.- LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 15 DE AGOSTO PRESENTA COMO INQUIETUD LA RAZÓN TÉCNICA DE LA LIQUIDACIÓN FORZOSA DE LA COAC INCOOP, YA QUE SUS INDICADORES NO MANIFESTABAN ALERTAS, NO OBSTANTE EXISTIÓ LA DECISIÓN. 8. LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MINGA SOLICITA CONOCER EL ROL DE LAS CAJAS DE AHORRO, OBJETIVO SOCIAL; DIFERENCIAS EN SU MODELO DE NEGOCIO DEL DE LA BANCA COMERCIAL TRADICIONAL Y COOPERATIVAS, ESPECIALMENTE EN LO QUE RESPECTA A LA REINVERSIÓN DE EXCEDENTES.
--	--

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBUIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
21/04/2026	170	101	66	0	2	143	0	22	3

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>Verificar la nota técnica referente al análisis del cálculo de margen financiero para grado de absorción</p>	SI	76-100	<p>Con el fin de cumplir la recomendación "Implementar en la regulación los estándares de capital de Basilea III, al menos en el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de mayor tamaño" del FSAP 2023, durante el tercer trimestre del año 2024 hasta primer trimestre del 2025, la SEPS trabajó en conjunto con la Superintendencia de Bancos en el análisis y desarrollo de la "Metodología de Identificación de Entidades Financieras del Sector Popular y Solidario de Importancia Sistémica y Constitución de Requerimiento Adicional de Patrimonio Técnico Primario por Riesgo Sistémico", misma que fue emitida y publicada por parte de la Junta de Política y Regulación Financiera con Resolución JPRF-F-2025-0141 de 19 de marzo de 2025. Dicha Resolución debe ser aplicada a partir del año 2026.</p> <p>Por lo que la SEPS, en diciembre de 2025, calculó el indicador de importancia sistémica (IIS), conforme a la metodología establecida en la Resolución JPRF-2025-0141, con información con corte a noviembre de 2025. Las entidades identificadas como sistémicas fueron notificadas y se informó que, para este corte, no fue necesario realizar incrementos de capital por importancia sistémica. Asimismo, el listado fue publicado en la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Adicionalmente, en noviembre 2025 la Intendencia Nacional de Riesgos elaboró la propuesta de la norma y el correspondiente informe técnico de la norma de control para la administración de solvencia patrimonial del Sector Financiero Popular y Solidario, con el objetivo de asegurar de que las entidades mantengan niveles adecuados de patrimonio técnico frente a los riesgos asumidos, garantizando en todo momento el cumplimiento de los requerimientos de solvencia establecidos en la normativa vigente. La referida Norma tiene como propósito establecer un mecanismo interno de control con directrices claras, que incorpore medidas preventivas y correctivas orientadas a una adecuada gestión de la solvencia patrimonial. Dicho mecanismo permitirá a los administradores actuar de manera oportuna ante eventuales situaciones de riesgo respecto de los límites definidos por cada entidad, facilitando la activación inmediata del respectivo plan de contingencia de solvencia patrimonial. Este plan deberá contemplar, al menos, alertas de monitoreo, límites de activación, acciones a seguir en caso de requerimiento de capitalización.</p> <p>En este sentido, una gestión prudente y eficiente del patrimonio constituye un pilar fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.</p> <p>Por otro lado, Basilea IV no existe como un acuerdo formal independiente; es una denominación utilizada de manera práctica para referirse a las reformas finales de Basilea III, emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basel III: Finalisation). No hay un documento único denominado "Basilea IV", sino un conjunto de estándares que introducen cambios relevantes, entre ellos: mayor estandarización del cálculo del riesgo de crédito, restricciones al uso de modelos internos, establecimiento del output floor del 72.5 % sobre los activos ponderados por riesgo (RWA), un nuevo enfoque único para el riesgo operacional (SMA) y ajustes al riesgo de mercado y al CVA, con el objetivo de mejorar la comparabilidad y reducir la variabilidad de los RWA.</p> <p>Respecto al margen financiero y al grado de absorción, Basilea IV no modifica de forma directa su metodología de cálculo; sin embargo, sí tiene un impacto indirecto significativo, al incrementar los RWA y, por tanto, los requerimientos de capital. Este mayor consumo de capital puede presionar la rentabilidad de las entidades, elevar el costo del capital y reducir el margen financiero disponible para absorber gastos operativos y pérdidas, afectando la capacidad de absorción y la sostenibilidad financiera</p>	https://acortar.link/OYZruK

<p>Diagnóstico, desarrollo y ejecución del proyecto de reingeniería al modelo y ciclo de control para las organizaciones de la EPS.</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>En cumplimiento del compromiso se realizaron las siguientes acciones: 1. Suscripción del siguiente convenio: - Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión (01/12/2025) 2. Ejecución y seguimiento a cumplimiento de los convenios: - Instituto de Economía Popular y Solidaria - Superintendencia de Compañías Dentro de los convenios que se encuentran en ejecución, se están desarrollando mesas técnicas de trabajo con el fin de cumplir con los objetivos de cada convenio. 3. Se encuentran gestionando los siguientes convenios, se ha generado el oficio de acercamiento inicial: - MDH - Ministerio de Desarrollo Humano - MTOP - Ministerio de Transporte y Obras Públicas y ANT - MAG - Ministerio Agrícola y Ganadería - SERCOP - Servicio Nacional de Contratación Pública - Colegio de Contadores del Ecuador 4. Se ha iniciado la elaboración de la metodología de riesgos, la misma que se encuentra definiéndose las variables principales y variables secundarias (INR); que será aplicadas en las Organizaciones de la Economía Popular y solidaria; y, en las Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro. 5. Se encuentra en análisis y desglose, para determinar la viabilidad de aplicación de auditoría en los sistemas informáticos y procesos internos, en coordinación Corporación Andina de Fomento (CAF). 6. Se ha realizado el estudio y análisis correspondiente, sobre las necesidades de sistemas informáticos en las supervisiones realizadas por la SEPS a las OEPS, en la cual se está gestionando el pedido para la creación de sitios colaborativos en: - Diagnósticos Situacionales, - Control Cruzado. - Mecanismos de Supervisión y Auditoría.</p>	<p>https://acortar.link/OYZruK</p>
<p>Realizar visitas de inspección en territorio con el objetivo de verificar el cumplimiento de normativas.</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>En el marco del proceso de Fortalecimiento del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS), la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) implementó la estrategia denominada "SEPS en Territorio", cuyo objetivo es ejecutar acciones de control orientadas a verificar el nivel de cumplimiento del marco normativo vigente, así como a evaluar los estándares de gobernanza, gestión integral de riesgos y cumplimiento en las entidades que conforman el Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS). En este contexto, durante el primer semestre del año 2025, se efectuaron visitas técnicas a las entidades pertenecientes a los segmentos 1 y 2, considerando que estas concentran el 93,5 % de los activos totales del sector, lo que implica una mayor relevancia sistémica y un impacto significativo en la estabilidad económica del país. Como resultado de las actividades de control ejecutadas en la primera y segunda fase de la estrategia "SEPS en Territorio", se identificaron debilidades en la evaluación de los componentes de Gobierno Cooperativo y Gestión de Riesgos en las cooperativas del segmento 1. En este sentido, y con el propósito de fortalecer los aspectos observados, se determinó que la tercera fase de la estrategia se oriente al control de las entidades pertenecientes a dicho segmento. Es así que, durante el segundo semestre del año 2025 se elaboraron los insumos técnicos necesarios para la ejecución de la tercera fase de la estrategia "SEPS en Territorio", cuya implementación se prevé realizar en el primer semestre del periodo 2026.</p>	<p>https://acortar.link/OYZruK</p>
<p>Continuar con la implementación de metodología de riesgos basado en los estándares de Basilea, que contempla criterios de riesgo y transparencia</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>En cumplimiento del compromiso se realizaron las siguientes acciones: 1. Mapeo de procesos críticos e identificación de riesgos inherentes (crédito, operativos, liquidez): Con el objetivo de evaluar los procesos, procedimientos, manuales y metodologías de los riesgos de crédito y liquidez de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, así como en el marco de la ejecución de procesos de supervisión extra situ de carácter correctivo, preventivo y de alertas, y como parte de la implementación del Plan de Supervisión 2025, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2025, la Dirección Nacional de Riesgos y la Dirección Nacional de Supervisión Extra situ ejecutaron 119 supervisiones extra situ; de estas, 98 supervisiones corresponden a hallazgos clasificados en los subcomponentes de Administración Integral de Riesgos, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito y Riesgo Operativo. 2. Desarrollo de controles, niveles límites y planes de tratamiento de riesgos: Como parte de la ejecución de los procesos de supervisión de los modelos de riesgos de crédito y liquidez, así como, de los procesos de supervisión extra situ las entidades controladas propusieron 97 planes de acción que derivaron en 1.057 estrategias. Los planes de acción levantados buscan fortalecer los controles; definir, actualizar y mejorar los procesos, procedimiento, metodologías, modelos de identificación, medición, priorización, control, mitigación, monitoreo y comunicación de riesgos de crédito, liquidez y operativos de las entidades controladas. 3. Procedimiento de gestión de riesgos y supervisión extra situ: Se tiene planificado para el año 2026, realizar la actualización de los procesos relacionados con la gestión de riesgo y la supervisión extra situ, con el fin de fortalecer la supervisión prudencial en las entidades controladas de acuerdo al siguiente detalle 4. Implementación de monitoreo continuo, reporte de indicadores de riesgo y mecanismos de alerta temprana: La Dirección Nacional de Riesgos emite periódicamente reportes de indicadores de riesgos y mecanismos</p>	<p>https://acortar.link/OYZruK</p>
<p>Revisar el Catálogo Único de Cuentas en cuanto a la actualización de los estatutos de las cooperativas con enfoque a certificados de aportación.</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>En relación con la revisión del Catálogo Único de Cuentas vinculada a la actualización de los estatutos de las cooperativas, con enfoque en los certificados de aportación, se informa que dicha actividad no fue priorizada para su implementación por la Intendencia Nacional de Riesgos, considerando que durante el período analizado se concentraron esfuerzos en otras acciones estratégicas orientadas a fortalecer la gestión de riesgos y asegurar la sostenibilidad del Sector Financiero Popular y Solidario.</p>	<p>https://acortar.link/OYZruK</p>

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	5	57,14 %	42,18 %	0,00 %	https://acortar.link/TWdYBi	EL MERCURIO	\$7856,64	0
						EL UNIVERSO	\$7938,84	0
						EXPRESO	\$2816,00	0
						LA HORA	\$604,78	0
						LA PRENSA	\$1157,16	0
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	1	72,73 %	27,27 %	0,00 %	https://acortar.link/TWdYBi	META (INSTAGRAM Y FACEBOOK)	\$2306,83	0

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://acortar.link/jSPoCr
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://acortar.link/o0N13F

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://acortar.link/vK3q8q
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	SI	https://acortar.link/jG8alx

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la efectividad de los procesos de supervisión, control y vigilancia en las organizaciones y entidades que conforman la economía popular y solidaria.	1	73 % DE SUPERVISIÓN DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (MONTO DE ACTIVOS)	COBERTURA DE SUPERVISIÓN DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (MONTO DE ACTIVOS)	73,00	71,00	97,26 %	EN EL PERÍODO ENERO- DICIEMBRE 2025 SE SUPERVISARON USD 23.124.558.425 ACTIVOS DEL TOTAL DE USD 32.729.363.378 CORRESPONDIENTES A LOS ACTIVOS DE LOS SECTORES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO Y ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA; REGISTRANDO UN CUMPLIMIENTO DE LA META PLANTEADA DEL 97%.
	2	94% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES NORMATIVOS EVALUADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES NORMATIVOS EVALUADOS	94,00	85,00	90,43 %	CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO CUMPLIERON CON 2.904 ESTÁNDARES NORMATIVOS DEL TOTAL DE 3.409 ESTÁNDARES NORMATIVO EVALUADOS; REGISTRANDO UN CUMPLIMIENTO DE LA META PLANTEADA DEL 91%.
Fortalecer las capacidades institucionales.	3	99,9% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	99,00	98,91	99,91 %	DURANTE EL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2025, EL PRESUPUESTO DEVENGADO FUE DE \$ 14.737.640,12 RESPECTO AL PRESUPUESTO CODIFICADO DE \$ 15.022.194,83; LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO DEL 99% RESPECTO A LA META PLANTEADA.
	4	90% DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	90,00	86,00	95,56 %	EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA SEPS, RESPECTO A LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL AÑO 2025 ALCANZÓ EL 4,28 RESPECTO A LA CALIFICACIÓN MÁXIMA DE 5, CONFORME LA METODOLOGÍA DEL MDT; LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO DEL 96% RESPECTO A LA META PLANTEADA.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						95,79 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01: Administración Central	\$5.937.327,23	\$5.665.935,32	95,43 %	https://acortar.link/TT7Upq
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55: Sostenibilidad y Confianza en el Sector de la Economía Popular y Solidaria	\$9.084.867,60	\$9.071.704,80	99,86 %	https://acortar.link/TT7Upq
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$15.022.194,83	\$14.737.640,12	98,11 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$15.022.194,83	\$15.022.194,83	\$14.737.640,12	\$0,00	\$0,00	98,11 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	12	\$438.390,25	6	\$19.521,96	https://acortar.link/K3QqET
ÍNFIMA CUANTÍA	69	\$220.567,24	44	\$83.806,97	https://acortar.link/K3QqET
LICITACIÓN	1	\$56.699,29	0	\$0,00	https://acortar.link/K3QqET
	1	\$21.528,25	0	\$0,00	https://acortar.link/K3QqET
MENOR CUANTÍA	1	\$15.795,27	0	\$0,00	https://acortar.link/K3QqET
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	5	\$219.315,04	1	\$11.609,94	https://acortar.link/K3QqET
PUBLICACIÓN	2	\$5.764,46	1	\$1.328,21	https://acortar.link/K3QqET
SUBASTA INVERSA	8	\$267.645,88	3	\$32.961,90	https://acortar.link/K3QqET

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA